

El Salvador proceso

informativo semanal

Año 14
número 581

septiembre 29
1993
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El discurso presidencial en las Naciones Unidas**
- Difícil mercado internacional del café**
- Magros resultados para los trabajadores estatales**
- El sindicalismo actual, 1993 (II)**
- La marcha de la integración**
- Un discurso hacia afuera**

El discurso presidencial en las Naciones Unidas

Un bonito discurso. Así puede calificarse la intervención del presidente Cristiani en el marco del cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado 27 de septiembre. Se trata de su quinta y última presentación como presidente de El Salvador ante ese foro mundial, para dar a conocer el estado y los avances del proceso de paz en nuestro país.

Empero, a diferencia de su primer discurso en las Naciones Unidas, en octubre de 1989, en la presente ocasión no parece haber generado polémica alguna en el debate político nacional, antes bien pareciera haber pasado inadvertido. En realidad su discurso de presentación y su discurso de despedida ante la comunidad internacional son bastante distintos, y ello no sólo porque muchas cosas hayan cambiado en el país como insistentemente enfatizó el mandatario.

En aquella primera ocasión, el discurso de Cristiani no fue otra cosa que una clara declaración de buenas intenciones para resolver los graves problemas de El Salvador, así como una petición de que se otorgara a su gobierno el beneficio de la duda en tal tarea y se le juzgara por sus acciones concretas frente a los desafíos de la nación. En su discurso actual, en cambio, Cristiani no dijo una palabra del estado del proceso de paz y democratización, ni de los retos y desafíos que se ciernen sobre el mismo. Tampoco se detuvo a indicar la profundidad y peligrosidad de los obstáculos encontrados en el camino, antes bien los desestimó deliberadamente denominándolos "problemas coyunturales, que son sólo incidentes de recorrido".

En fin, Cristiani no presentó a las Naciones Unidas ningún balance del proceso de paz, como era de esperar. Su intervención fue mas bien un discurso vacío y quasi-poético. En él habló de la paz, el progreso, la democracia y la modernización, el fin de la guerra fría, la nueva realidad mundial y los graves conflictos que persisten en otras regiones de la tierra. Pero se le olvidó hablar del pueblo de El Salvador, y si algo dijo del estado del proceso político nacional ello correspondió más con sus deseos e imaginación que con la realidad.

Tal vaciedad del discurso presidencial es la resultante del supuesto que sirvió de punto de partida a su disertación: que El Salvador es un caso ejemplar para otros procesos de pacificación y democratización. Ciertamente, la misma ONU se ha referido a El Salvador como su misión más exitosa y, en ese sentido, ejemplar si se le compara con la suerte que han corrido otras de sus misiones. Empero, dejando de lado cualquier consideración sobre la pertinencia de las comparaciones entre situaciones y procesos verdaderamente disímiles, mal hace el presidente en confundir el éxito de la misión con la consolidación e institucionalización de la paz, la democracia y, sobre todo, el ejercicio de la justicia.

El éxito de la misión de Naciones Unidas es sólo condición de posibilidad para un real proceso de paz y democratización, pero no su fundamento de ejemplaridad. Como estadista, sus criterios para enjuiciar la ejemplaridad del proceso —antes que a la estabilidad garantizada por el éxito de la misión— deberían estar más vinculados al fiel cumplimiento de los acuerdos de paz, a los logros reales en la reforma de los aparatos del Estado, al cumplimiento estricto de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, a los pasos emprendidos para una efectiva desmilitarización de la sociedad, y a los alcances de la concertación económica y social, entre otros puntos.

Es así que el presidente no habló de El Salvador, al menos del que cotidianamente vive la población. "Una cultura de la tolerancia, del entendimiento y de la reconciliación; en una palabra: una cultura de la paz", que el mandatario aseguró ha sido posibilitada por el fin de la guerra y por el proceso democratizador, no parece ser la experiencia diaria de los salvadoreños. La amplia y deshonesta campaña propagandística gubernamental orientada a desprestigiar la huelga de los trabajadores de salud y la ya tradicional actitud de descalificar todo conflicto laboral atribuyéndole móviles políticos desestabilizadores son una clara muestra de lo lejos que nos encontramos de una verdadera cultura de la tolerancia. Lo mismo podría decirse de la intransigencia y falta de voluntad mostrada por los sectores empresarial y gubernamental al interior del foro de concertación.

Por otra parte, el "esfuerzo exitoso de ordenamiento de la economía" tampoco parece ser tan exitoso como Cristiani lo asegura. Y ello no sólo porque los desequilibrios económicos más graves permanecen e incluso se han ampliado, sino porque el ajuste económico impulsado por su gobierno ha derivado en un mayor desajuste social.

Finalmente, tampoco fue fiel a la realidad al explicar la naturaleza de los escollos que ha enfrentado el proceso de paz. A nadie escapa que las resistencias a las transformaciones institucionales no son simples "incidentes de recorrido", como Cristiani los calificó. El empeñamiento de los militares en mantener presencia e influencia en la sociedad, así como su prepotente y atrevida respuesta a las recomendaciones y conclusiones de las comisiones de la Verdad y Ad Hoc son algo más que "problemas coyunturales" sin mayor trascendencia. Lo mismo vale para el incremento experimentado en los niveles de violación a los derechos humanos, como con mucha preocupación lo ha denunciado ONUSAL en las últimas semanas.

Lo cierto es que en su último discurso ante las Naciones Unidas, Cristiani no llamó a las cosas por su nombre ni habló de muchas otras. Y entre todas El Salvador fue el más grande ausente. En fin, su discurso estuvo cargado de la elegancia que la lógica y la retórica permiten, pero estuvo vacío de contenido, pues éste sólo lo garantiza el atenerse a la realidad.

Difícil mercado internacional del café

ATRASO. Las discusiones del anteproyecto de Educación Superior podrían comenzar hasta después de octubre, ya que la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales encargada del estudio, aún no ha terminado con lo referente al Código de Familia. Según el miembro de dicha comisión en el Órgano Legislativo, Dr. Raúl Somoza Alfaro, a partir del 4.10 se comenzará a escuchar a las partes interesadas, entre ellas rectorías o decanatos de universidades privadas. Agregó que la comisión se saturó de trabajo con la discusión de la Ley de Propiedad Intelectual y luego con el Anteproyecto del Código de Familia, por lo que solicitaron a la junta directiva de la Asamblea Legislativa, trasladar los anteproyectos de ley de educación superior a la comisión de Cultura para aliviar la carga de trabajo, sin embargo no fue aceptada la propuesta (DL.22.09. p.2)

PRESUPUESTO. La asignación de un presupuesto para el funcionamiento de la Junta Directiva del Fondo que beneficiará a los lisiados de guerra es urgente, dijeron representantes de las dos asociaciones de discapacitados. Cristiano González, de la Asociación de Lisiados de la F.A. (ALFAES), pidió al Gobierno que destine recursos económicos para la mencionada entidad, pues las condiciones que están viviendo actualmente son deplorables. Los informantes no descartaron que nuevamente los lisiados tengan que salir a las calles para presionar al gobierno, con el fin de que se le asigne un presupuesto (EM. 24.09., p.2).

La crisis del café iniciada en junio de 1989 con la ruptura del pacto de la Organización Internacional del Café (OIC), aún no parece tocar fondo. Las condiciones de negociación de los precios internacionales del café entre consumidores y productores han dado muestras de estar en franco deterioro. El libre juego de las fuerzas del mercado internacional del café no promoverá un incremento del precio, sino más bien su reducción hasta estabilizarlo en un rango inferior al observado durante la vigencia del acuerdo de la OIC.

Por ello, el 4 de julio pasado los países centroamericanos, Colombia y Brasil pactaron una estrategia de mercado para el café. El acuerdo que se estableció obligaba a los países mencionados a retener el 20 por ciento de la cuota exportable de café y a formar una confederación internacional de productores que se complementaría con la OIC para proteger los intereses de los productores. En este marco surgió la Asociación de Países Productores de Café (APC), cuya intencionalidad es aglutinar a 28 países productores para promover acciones que coadyuven a la recuperación de los precios internacionales de tal producto.

Solamente 4 días después de conformada la APC se conoció la decisión del gobierno de Estados Unidos de retirarse de la OIC, de la cual era el principal contribuyente. Por ello, las oportunidades de pactar un nuevo acuerdo de precios para el café el 1 de octubre próximo —fecha en que debía entrar en vigencia el acuerdo de retención— no parecen muy probables.

De cara a esta situación, podrían esperarse que las presiones hacia la desestabilización económica generadas por la caída de los precios del café no se reviertan. Estas presiones se presentan en términos de una reducción de los ingresos fiscales y del valor de las exportaciones, lo cual redundaría en una posible ampliación de los déficit fiscal y externo. Las implicaciones para el país incluso podrían afectar la implementación de cualquier estrategia económica si no se promueve la búsqueda de opciones de exportación más rentables.

La participación del café en la generación de ingresos tributarios ha decaído ininterrumpidamente desde la ruptura del acuerdo de la OIC. Según datos oficiales, en 1978 los ingresos generados por el Impuesto al Café sumaban cerca del 28 por ciento del total de ingresos tributarios, mientras que para 1992 el impuesto al café generó menos del 8 por ciento. Además de la reducción del pre-

cio internacional del café, ésta caída de los ingresos fiscales ha sido propiciada por la reducción de las tasas de impuesto al café (**Proceso 488 y 527**) y más recientemente por su modificación para asimilarlo al sistema del Impuesto sobre la Renta (**Proceso 546**).

Por su parte las exportaciones de café, que en 1986 representaron un 73.1 por ciento del total, representaron el 25.7 por ciento en 1992. Debe señalarse aquí que esta reducción se debe exclusivamente a la caída del precio, pues los volúmenes exportados se han incrementado en 31 por ciento entre 1989 y 1992.

A este nivel cabe hacer algunas consideraciones sobre la estructura de distribución de la propiedad y el ingreso, que prevalece al interior del sector cafetalero. Los últimos datos agregados disponibles daban cuenta que un 44.5 por ciento de la producción se realizaba en explotaciones de más de 100 hectáreas. La reforma agraria no modificó esta situación porque no afectó las propiedades con extensión de entre 150 y 500 hectáreas. La participación de las cooperativas de la reforma agraria alcanza apenas poco más del 10 por ciento. La agroindustria del café, por su parte, se concentraba —para 1978— en un 24.9 por ciento de los beneficios que empleaba a un 74.6 por ciento del personal y se apropiaba de un 79 por ciento del excedente del sector.

La crisis del café afecta mayormente a los sectores que tradicionalmente se apropiaban de la mayor parte del excedente nacional. Aún se desconoce el efecto global sobre el empleo generado, pero considerando el incremento del volumen exportado forzado por los bajos precios podría esperarse que no se hayan registrado disminuciones de consideración en los jornales generados por el sector cafetalero.

Durante los últimos años, los productores nacionales de café y las autoridades económicas del país han apostado a la recuperación de los precios. Un nuevo impulso se experimentó con el anuncio de retención del 20 por ciento de la producción exportable. Es en esta línea que se han promovido la creación de bloques de productores y la atención estatal al sector, la cual llegó incluso a asignarle una compensación reembolsable de 45 millones de dólares al sector cafetalero (**Proceso 528**).

En los momentos posteriores al anuncio de retención, los precios del café presentaron una recuperación que los llevó desde 64.7 dólares por quintal el 5 de julio a 81.5 para el 16 de septiembre último. Hasta ahora, empero, aún no es claro si El Salvador se encontrará en posición de cumplir con el acuerdo de retención, pues éste entraría en vigencia a partir del 1 de octubre próximo y todavía

LEY. La Corte Suprema de Justicia anunció que los delincuentes reconocidos, los miembros de "maras", suministradores de licor y drogas para menores, y otros individuos que signifiquen un riesgo potencia para la ciudadanía, serán sometidos a detención preventiva, al aplicarse la Ley de Peligrosidad como un recurso de emergencia para frenar el auge de la criminalidad y de las pandillas delincuenciales "maras". "La ley será aplicada por los jueces de lo penal a las personas mayores de 18 años con clara inclinación a la delincuencia, como en el caso de las "maras", y a los reincidentes", declaró el Pde. de la Corte Suprema, Dr. Mauricio Gutiérrez. Explicó además que la Ley está fundamentada en la Constitución de la República en su artículo 13, donde claramente manifiesta que por razones de defensa social, podrán ser sometido a medidas de seguridad reeducativas o de readaptación, los sujetos que por su actividad antisocial, inmoral o dañosa, revelen un estado peligroso y ofrezcan riesgos inminentes para la sociedad o para las personas (**EDH. 24.09., p.2 LPG. 24.09., p.3**)

REDUCCION. Al finalizar su estadía en el país, 69 miembros de la División Policial de ONUSAL, saldrán de El Salvador a su lugar de origen, México, para integrarse a sus respectivos cuerpos policiales, informó ayer Jorge Ulate Segura, portavoz de la Misión de Observadores. Agregó que como parte de las medidas administrativas internas, consideradas rutinarias, el 27 de este mes será el relevo de 22 policías mexicanos, de tal forma que para el futuro el contingente mexicano en El Salvador, se reducirá a 50 elementos, actualmente cuenta con un número de 109 incluyendo dos mujeres (**EDH. 26.09., p.2**).

resumen semanal

AGENTES. Con el objeto de desarticular bandas armadas y, combatir más a fondo la delincuencia, unos 200 agentes de la Policía Nacional iniciaron el 23.09 un fuerte operativo en la capital y su periferia. "Estableceremos redes en diferentes puntos de la capital, principalmente en aquellos lugares donde la ola delincencial es mayor", afirmó el capitán Sánchez, quien está al mando del operativo. Argumentó que al proceder a realizar esta acción van conscientes en que "puede entablarse algún enfrentamiento con los delincuentes", "ya que se tiene conocimiento que existen algunos grupos o personas armadas con M-16, AK-47 y granadas". Los 200 agentes serán destacados en 23 posiciones, las cuales han sido estudiadas con anterioridad (LPG. 24.09., p.12).

CAMPAÑA. El Instituto de Estudios Jurídicos (IEJES), en coordinación con cuatro organizaciones de promoción iniciaron una campaña nacional de promoción y educación cívico-electoral, con el objetivo de reforzar las campañas de carnetización que realiza el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Los organismos involucrados son la Iniciativa Social para la Democracia (ISD), la Asociación Salvadoreña para la Paz y la Democracia (ASPAD), el Instituto de Estudios Políticos (ISEP) y la Corporación Camino a la Paz (CAPAZ). La campaña consiste en realizar jornadas de promoción en los lugares en donde el TSE lleva a cabo las jornadas de empadronamiento, con la participación de 400 promotores de las organizaciones participantes. La campaña tendrá una duración de cuatro meses, tres de los cuales apoyarán el esfuerzo del TSE y el cuarto será para promover la participación en el evento electoral (DL. 24.09., p.8 y DL. 25.09. p.2)

para el 28 de septiembre la Asamblea Legislativa aún no había aprobado el anteproyecto de ley especial que legalizaría tal acción.

Con todo, la retención de café acordada por los países productores no pareció provocar respuestas de consideración de los países consumidores. Parece ser que la reciente creación de la APC y la proximidad de la fecha en que entraría en vigencia la retención fueron los elementos que provocaron el retiro de Estados Unidos de la OIC, postura que vendrá a restar importancia a cualquier intento de los países productores de negociar con los consumidores a través de esta instancia.

Así, pese a que la intención de la APC es promover la recuperación de los precios internacionales del café, el retiro de Estados Unidos de las instancias que aglutinaban a productores y consumidores tornará más complejo el problema, pues aquel es el mayor consumidor mundial de café. La intención es mantener la situación del mercado internacional del café tal como está, es decir con los precios tendiendo hacia la baja para favorecer a la industria de transformación del café y a los encargados de su comercialización en los Estados Unidos.

Los precios del café al consumidor final en Estados Unidos superan ampliamente los precios pagados por las compañías procesadoras a los diferentes países proveedores, adicionalmente, con la reducción de los precios internacionales las compañías procesadoras de café han aumentado su margen de ganancias.

De esta suerte, el futuro del mercado internacional del café parece que se regirá más por el libre juego de sus fuerzas —para infortunio de los países productores—, las cuales apuntan hacia una reducción y estabilización del precio internacional a un nivel muy inferior al observado históricamente. Considérese que durante las últimas décadas los precios del quintal de café oscilaban por encima de los 120 dólares. Tras la ruptura del acuerdo de la OIC, el precio pasó de 123 a 85 dólares. Actualmente el precio esta rondando los 80 dólares.

La complejidad de las negociaciones en el mercado internacional del café es otro factor, además de los económicos, que plantea el reto de implementar un proceso de modernización económica que promueva la sustitución de las exportaciones tradicionales por exportaciones con mejor situación de mercado internacional. Adicionalmente, no debe perderse de vista el hecho que el sector cafetalero es el sector que más han concentrado la propiedad de la tierra y del ingreso en el país, y ello justifica aún más cualquier política que pretenda fomentar otras actividades que dinamicen la producción y que contribuyan a una redistribución de la tierra y del ingreso.

Magros resultados para los trabajadores estatales

El pasado 25 de septiembre los trabajadores del bloque estatal firmaron junto al gobierno un acuerdo que pondría fin al conflicto que se había suscitado en el Ministerio de Salud desde el 29 de agosto. El acuerdo más pareció un acta de rendición de los trabajadores ante el gobierno y una renuncia a sus derechos, y lo que reflejó es la falta de márgenes de acción que quedaron en los sindicalistas tras una desgastante huelga como la que se ha impulsado.

En el acta los sindicalistas se comprometieron a respetar la Constitución y demás leyes de la República, reconocieron la prohibición de la huelga en la administración pública y prometieron no realizar más paros, huelgas u ocupaciones en oficinas de gobierno y no apoyar huelgas por solidaridad. Todo ello a cambio que el gobierno restituya en sus puestos a los trabajadores despedidos y no realice procesos legales contra los dirigentes laborales. Empero, no lograron hacer retroceder al gobierno en materia de aplicación de descuentos salariales.

El acta en sí es un claro reflejo de la pésima situación en que los sindicalistas quedaron luego de un mes de huelga. No sólo no lograron ninguna de las reivindicaciones que tenían en su plataforma inicial, sino que tuvieron que salir con salarios recortados para todos aquellos que apoyaron la acción. Es innegable que el sindicato que inició la huelga, así como la dirigencia del bloque estatal han sufrido un gran fracaso como negociadores. Con todo, el fracaso de la huelga de los trabajadores de la salud y de toda la efervescencia sindical en los empleados públicos no para allí.

Tras ser firmada el acta surgida de la "negociación" entre el gobierno y el bloque estatal, se supo que un importante grupo de trabajadores desconocieron tajantemente el acuerdo y se declararon en paro de labores. En un principio, solamente SIGEESAL y los trabajadores del Hospital Neumológico rechazaron el acuerdo y se negaron a firmarlo; empero, posteriormente los trabajadores del INPEP, de Salud, ANDES y otras, se solidarizaron nuevamente y decidieron continuar con el paro. Incluso, los mismos dirigentes del bloque estatal declararon el martes 28 que había sido una negociación apresurada y que siguen apoyando a las bases que mantienen la huel-

ESTUDIO. La Asamblea Legislativa estudiará la posibilidad de extender el plazo para el empadronamiento, pero esta reforma dependerá de la capacidad del Tribunal Supremo Electoral para inscribir a los ciudadanos en el Registro Electoral, dijeron diputados de ARENA. La fracción parlamentaria del PDC, presentó un proyecto de modificaciones al Código Electoral para prolongar el período de empadronamiento, el cual finalizará en noviembre. El diputado Alberto Carranza, de ARENA, dijo que nadie se opone a que todos los ciudadanos obtengan el carné, pero que extender el plazo para la inscripción debe ser estudiado exhaustivamente, porque podría causar problemas al TSE (EDH. 25.09., p.21).

DONATIVO. La firma de un convenio de donación por un monto de 684 mil 700 dólares fue suscrito el 28.09 por el Director de la Policía Nacional Civil y representantes del gobierno de Suecia en nuestro país. La donación consiste en prendas de vestir, maquinaria y equipo de oficina, aparatos eléctricos de servicio, maquinaria y equipo industrial, herramientas y equipo de producción, equipo de radio y televisión, así como equipo de comunicaciones. Se informó que estos fondos serán canalizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con lo cual este organismo continúa con la asistencia técnica que ha estado brindado al país a través de su programa de cooperación (LPG. 29.09. p.4).

COMPROMISO. Un compromiso para impulsar, promover, gestionar y desarrollar el Proceso de Descentralización y Desarrollo Municipal, fue firmado por los candidatos presidenciales de ARENA, PDC, Convergencia-FMLN y el MSN. Dicho acto se llevó a cabo en el marco de la celebración del VII Congreso Nacional de Alcaldes. En el documento, se comprometen a otorgarles a los 262 municipios del país, la verdadera autonomía contemplada en la Constitución de la República, y que deberá de comprender el traslado de competencias y funciones, recursos financieros necesarios para tal objetivo; así como el reconocimiento del poder político de las Municipalidades para impulsar el desarrollo económico, social y territorial del país (EM. 25.09., p.10 y LPG. 25.09., p.13).

ACUERDO. Dar un voto de confianza a **Ciro Cruz Zepeda** y **Rafael Morán Orellana**, fue el acuerdo final de los 105 miembros que conformaron el 24.09 la Asamblea Extraordinaria del PCN. Zepeda dijo que agradecía a la Asamblea General el voto de confianza y eso demostraba a la ciudadanía en general y a los correligionarios del PCN, que los "intereses e integridad del partido está sobre cualquier motivo o interés personal, ese es el espíritu de la resolución final de la Asamblea. Por su parte, el Lic. **Rafael Morán Orellana**, dijo sentirse satisfecho y optimista por la resolución de los asambleístas, ya que de hoy en adelante habrá un "pool" que dirigirá y tomará decisiones en el partido (LPG. 25.09., p.7)

ga. Según **Carlos Luna**, dirigente de **AGEMHA** —y uno de los firmantes del acuerdo del 25 de septiembre—, el mantenimiento del paro está justificado por los despidos hechos en el **INPEP**. A su vez, el nuevo paro esta apoyado por la Intergremial, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Sociales y el **CPDN**.

Con todo ello, lo que las acciones huelguísticas han hecho transparente es la falta de liderazgo de la dirigencia sindical de los empleados públicos. Los hechos parecen indicar que los firmantes del acta del 25 de septiembre no gozan de respeto y autoridad entre sus mismas bases y tal parece que éstas tampoco logran verse representadas por quienes dicen ser sus dirigentes. Los trabajadores estatales han mostrado a la opinión pública lo fácilmente erosionables que son sus cohesiones internas y la fragilidad de su estructura y liderazgo de sus dirigentes.

La dirigencia condujo mal la huelga desde el principio y, también desde el principio, se manifestaron públicamente las diferencias entre las bases y los supuestos líderes. Ya en una ocasión anterior, los dirigentes de la **ANTMSPAS** negociaron con el ministro y como consecuencia los trabajadores intentaron destituir de su cargo al Secretario Nacional, **Manuel Pérez Dimas**. Lo cierto es que la huelga escapó de las manos de la dirigencia y ésta no supo controlar el influjo de diferentes intereses partidarios que intervinieron. Finalmente, pareciera que todo se inclina hacia el fracaso de este intento por reactivar a las organizaciones de empleados públicos

Por otro lado, el fracaso de las acciones ha dejado a un movimiento laboral desgastado interna y externamente, y obviamente si pudiera hablarse de un ganador en este asunto, éste sería sin lugar a dudas el gobierno que ha tenido la oportunidad de asestar un duro golpe a los trabajadores. El gobierno ciertamente ha demostrado su carencia de voluntad concertadora con los trabajadores y el poco fomento que hace del espíritu de negociación y de concertación. Así, el gobierno ha obtenido todo cediendo muy poco y se ha aprovechado del desgaste sindical.

Con todo, los trabajadores organizados y muy especialmente las dirigencias de éstos deberán de reflexionar seriamente sobre este nuevo fracaso. Pues tras lo sucedido cabe preguntarse si el movimiento laboral salvadoreño tiene la capacidad de convertirse en interlocutor válido de los trabajadores y en un actor político de importancia para los próximos años.

El sindicalismo actual, 1993 (II)

La tasa de afiliación de los trabajadores de la educación, aparece infra-representada en el Cuadro 1 por no disponer de los datos relativos a Andes 21 de junio, quienes tienen

una fuerte presencia organizativa en el sector público, no así en el sector privado donde tan sólo figuran 331 sindicalizados.

Cuadro 1
Personas ocupadas y afiliados a los sindicatos legalmente constituidos por ramas de actividad. 1993

Rama	Ocupados	Sindicalizados	% S/S	% S/O
Pesca	11.747	1.490	1,51	12,68
Minas y canteras	2.320	58	0,06	2,50
Alimentos	105.183	12.240	12,38	11,64
Textiles y piel	96.501	2.640	2,67	2,74
Madera	12.087	541	0,55	4,48
Químicos	18.655	302	0,31	1,62
Metal	21.129	294	0,30	1,39
Otras Manufacturas	41.060	1.244	1,26	3,03
Total manufacturas	294.615	17.261	17,45	5,86
Construcción	80.824	65.160	65,88	80,62
Transporte	51.417	2.239	2,26	4,35
Electricidad, gas y agua	11.117	2.589(1)	2,26	23,29
Hostelería	38.938	1.350	1,36	3,47
Finanzas	19.960	1.430	1,45	7,16
Comercio	263.190	878	0,89	0,33
Educación	44.141	331(2)	0,33(2)	0,75(2)
Salud y asistencia social	31.717	4.486	4,54	14,14
Medios de comunicación	6.668	245	0,25	3,67
Otros servicios	105.292(3)	1.392	1,41	1,32
Total servicios	509.903	10.112	10,23	1,98(2)
TOTAL	961.946	98.909	100	10,28

(1) No incluye los afiliados de ATCEL; (2) No incluye los afiliados de ANDES 21-Junio; (3) No incluye 73,860 trabajadoras domésticas ni los 38.930 trabajadores informales de servicios.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples de MIPLAN y Estadísticas del Ministerio de Trabajo. No hemos podido desagregar entre los trabajadores de salud y educación, los que trabajan en el sector público y en el sector privado; por eso presentamos los datos de empleo de todos los trabajadores de dichas actividades. No aparecen en cambio el resto de empleados públicos (62.937) ni los 619.298 trabajadores agrícolas.

Los sindicatos se encuentran agrupados en varias federaciones y otros mantienen su condición de independientes. Según el Ministerio del Trabajo, en 1993 tenían registros de 3 Confederaciones, 10 federaciones y 20 sindicatos independientes. Los datos del Mi-

nisterio de Trabajo han sido modificados en el Cuadro 2 para reflejar la situación real de algunos sindicatos que formalmente se encuentran en una u otra federación, pero de hecho se encuentran formando parte de otra organización.

Cuadro 2
Número de Sindicatos y de Afiliados según Federaciones - 1993

Federación	No. de Ramas(1)	S. de Empresa	S. de gremio	S. de Industria	Afiliados
CGS	7	3	4	8	30.514(3)
CGT	8	3	4	2	1.452
CTD	2	1	0	2	1.294
FEASIES	5	4	1	2	4.156
FENASTRAS	10	3	2	9	4.666
FESINCONSTRANS	7	2	5	2	1.755
FESTIAVTSCES	4	5	2	3	2.310
FUSS	7	1	1	6	7.714(4)
OSILS	2	0	1	1	686
INDEPENDIENTES	8	6	5	8	5.423
OTROS(2)	4	2	1	4	38.939(5)
TOTAL		30	26	47	98.909

- (1) Esta columna hace referencia al número de ramas de actividad en las cuales tiene presencia la federación correspondiente. Las ramas que consideramos son: textil, alimentos, construcción, transporte, química, metal, pesca, salud, educación, hostelería, café, azúcar, servicios y varios.
- (2) Aquí incluimos los sindicatos que aparecen asignados a FESTRAS y FSR, y también el SUTC y SIPES de UNOC, que no están afiliados de hecho a ninguna federación.
- (3) Incluye los 24.073 afiliados atribuidos al STCCS.
- (4) Incluye los 5.765 afiliados al SICAFE.
- (5) Incluye los 35.938 afiliados al SUTC.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e investigación de campo.

Según las normas del Código de Trabajo, las federaciones deben tener un número mínimo de 10 sindicatos, para obtener su registro legal. En este caso, solamente la CGS, FENASTRAS y FESTIAVTSCES reúnen el requisito. Pero en el Ministerio de Trabajo, la FENASTRAS, la FESINCONSTRANS, la FUSS y la FESTIAVTSCES, así como tres federaciones que constituyen la CGS se encuentran legalizadas. FEASIES, CGT, CTD y OSILS carecen de personería jurídica.

La composición de las federaciones es heterogénea; todas aglutinan sindicatos de diferentes ramas de la producción, aunque ninguna tiene presencia en todas las ramas —pensemos que de las 14 ramas que identificamos, FENASTRAS, la federación que mayor presencia tiene, abarca sólo 10 de dichas ramas.

Por otro lado, la mayoría de las federaciones tienen organizaciones en algunas ramas como alimentos o textil. Además de la dispersión que esto refleja, dicha situación provoca disputas entre las federaciones, que lleva incluso, a que en una misma empresa funcionen varios sindicatos. Implica, por otra parte, que los dirigentes federales desperdiquen sus esfuerzos al conducir negociaciones colectivas, porque deben enfrascarse en múltiples problemas en la construcción, industrias diversas, servicios, etc. Es decir, no logran la especialización necesaria para obtener mejores resultados y descuidan la profundización de la organización sindical en las diferentes ramas productivas.

Los sindicatos de industria son casi tantos como los de gremio y empresa, lo cual refleja una escasa eficiencia de la organización sindical; en buena lógica debería de existir tan sólo un sindicato por rama: Si consideramos la distribución de la población ocupada, resultarían entre 15 y 20 sindicatos de rama (esto supone la inserción de los sindicatos de empresa y gremio en federacio-

nes de rama).

Además, todas las federaciones enfrentan el problema de la acefalía de las seccionales y subseccionales de sus sindicatos. Es así que de 117 seccionales 91 se encuentran en tal situación, lo mismo vale para 520 de las 567 subseccionales existentes.

De los 47 sindicatos de industria legalmente inscritos, cuatro no tienen ningún tipo de actividad, ni siquiera legal; por tanto los 43 sindicatos de industria tienen una media de 2,7 seccionales por sindicato. Pero si vamos a las que tienen junta directiva organizada, estas se reducen a 0,6: ni siquiera se llega a una seccional activa por sindicato.

Por otra parte, de las subseccionales, que suman un total de 567 empresas distribuidas en el territorio nacional, y que han tenido registro legal en el Ministerio del Trabajo, se encuentran en acefalía 520, es decir, 91,7% del total.

La rama de la construcción que tiene más de dos tercios de los trabajadores organizados, sin embargo se encuentra en acefalía casi total: solamente 6 subseccionales de las 182 que agrupan los 4 sindicatos de la industria de la construcción están activas por medio de sus juntas directivas. En la industria alimentaria (alimentos, azúcar y café) solamente 18 subseccionales de un total de 90 (el 20%) están activas. La misma situación se repite en todas las ramas.

Esto nos está diciendo que las que funcionan son las directivas centrales de los sindicatos, que asumen la representatividad de todos los trabajadores afiliados. Lo cual dificulta en gran medida la participación activa de los trabajadores organizados en la vida de sus sindicatos.

Los datos anteriores nos muestran que el problema inmediato del movimiento sindical es reactivar a las organizaciones sindicales que por diversas razones han caído en acefalía.

REESTRUCTURACION. El 25.09, a seis meses de las elecciones generales de 1994, el partido ARENA reestructuró el Consejo Ejecutivo Nacional (COENA). En una asamblea general ordinaria, el Dr. Armando Calderón Sol, dijo que la dirigencia que según los estatutos termina su mandato, ha vivido momentos difíciles para el partido, tales como la separación física del mayor Roberto D'Aubuisson, sin embargo, indicó, "somos la fuerza salvadora del país y por eso nos envidian". El pdte. Cristiani también aseguró que el próximo triunfo electoral del partido será una realidad, por los resultados concretos que ha logrado la actual administración. El nuevo Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA, quedó integrado por el Dr. Armando Calderón Sol, Roberto Angulo, Guillermo Sol Bang. Gloria Salguero Gross, Carlos Mejía Alfárez, Juan José Domenech, Raúl Somoza Alfaro, Victoriano Arnoldo Peña, Eduardo Interiano, Rafael Castro Gómez, Roberto Bará y Roberto Llach Hill (EDH. 27.09., p.13)

INFLACION. El presidente en funciones del BCR, Lic. Mauricio Antonio Gallardo, informó que para finales del año el Banco Central espera reducir los niveles de inflación hasta un 12%, y explicó que la situación estacional en los precios de los productos y servicios durante esta etapa del año, genera un decremento y no un incremento en la inflación, por lo que se espera conseguir lo planeado en el Programa de Gobierno, contrario a lo que ocurrió el año anterior, cuando los precios se dispararon ante la puesta en marcha del IVA. El funcionario añadió que lo anterior es congruente a la tasa de crecimiento que se proyecta lograr de un 5% para Diciembre de 1993 (DL 25.09.,p.5).

La marcha de la integración

El proceso integracionista avanza lentamente pero con decisión. En lo que a lo económico respecta, el 27 de agosto los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua firmaron el "Convenio para Facilitar la Integración Financiera de los Países del Istmo Centroamericano" el cual se formula como una etapa inicial en la que se intentarán armonizar la políticas macroeconómicas, así como las normas y regulaciones de las operaciones financieras de los bancos pertenecientes a los países signatarios, a fin de facilitar el establecimiento y operación de sucursales bancarias entre países, y propiciar la vinculación del mercado de valores y seguros a nivel regional. Por otro lado, la entrada en vigencia de este nuevo acuerdo integracionista estará marcada por el cumplimiento, de por lo menos dos de los estados suscriptores, de los respectivos procedimientos constitucionales que le den su aprobación legal.

De momento se está a la espera de que Guatemala y Costa Rica se adhieran al convenio. Esto, según lo afirman los gestores del proceso, contribuiría a posibilitar que en el mediano-largo plazo los escenarios donde se obtienen los recursos para financiar la producción y en los cuales se invierten los ingresos recibidos por los productores de la región, crezcan, se integren y ofrezcan mayores niveles de eficiencia en ruta hacia la creación de la Comunidad Económica Centroamericana.

En otro orden, entre el 16 y 17 de septiembre, los gabinetes económicos centroamericanos se reunieron en la sede de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en Guatemala, para analizar el más reciente borrador del Protocolo de Integración Económica Regional en un nuevo esfuerzo por destrabar el proceso de unión que se ha visto cuestionado por Costa Rica. Es sabido que Costa Rica no sólo reafirmó su rechazo al proyecto de integración política, sino también se rehusó a firmar el Protocolo de Integración y pidió una redacción flexible de éste para que permitiera la adhesión gradual de los países en aspectos como la libre movilidad de mano de obra, la unión aduanera y unión monetaria.

Días más tarde, el 21 de septiembre, los presidentes del C.A.-4 (Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salva-

dor), reunidos en Guatemala, continuaron revisando los acuerdos adoptados desde la reunión de Nuevo Ocotepéque, Honduras, y en los que se establecen las bases para el proceso de integración centroamericano. Concluido el encuentro, emitieron una Declaración Conjunta en la que consideraron prioritario aunar esfuerzos en favor del desarrollo y del combate de la pobreza a través de la creación de un Fondo de Cohesión Centroamericano Contra la Pobreza que contará con un capital inicial de aproximadamente 800 millones de dólares.

A su vez, los presidentes coincidieron en que el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) es el medio más apropiado para promover en forma armónica y equilibrada el desarrollo sostenido. Seguidamente reiteraron su propósito de suscribir el Proyecto de Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana en la próxima Cumbre de Presidentes, a realizarse entre el 27 y 28 de octubre, con o sin el consentimiento de Costa Rica. Sin embargo, se mostraron confiados de que una vez tomada en cuenta la propuesta de Costa Rica de recalcar en el documento la importancia de la gradualidad y flexibilidad del proceso integracionista, este país suscribirá el acuerdo.

Sobre este último punto, los industriales centroamericanos iniciaron el día 22 una fuerte ofensiva a favor de la integración del istmo, con miras a que Costa Rica se decida finalmente a aprobar las modificaciones al protocolo de integración del área. Según dijo el presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, Samuel Yankelewitz, la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica (FECAICA) pretende hacer sugerencias para que el protocolo sea firmado por todos los países. Para ello, dicho organismo preparó un encuentro con el mandatario costarricense, Rafael Calderón, y dispuso iniciar cuanto antes gestiones con los diferentes gobiernos para facilitar una negociación en el istmo.

Al día siguiente, luego de que los representantes de FECAICA se reunieron con el presidente de Costa Rica, el ministro de la presidencia, Rolando Laclé, aseguró que su país firmará el Protocolo al Tratado de Integración Centroamericana ya que éste no obliga al país miembro a aceptar sus determinaciones aun cuando éstas sean aprobadas por la mayoría. De cualquier manera, mientras el vocero presidencial sostiene que el presidente firmará el acuerdo, el ministro de comercio de Costa Rica, Rober-

RESTAMO. En la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington, la ministra de planificación, Lic. Mirna de Marques, y el Lic. Roberto Murray, presidente del Fondo de Inversión Social (FIS), en nombre del Gobierno de El Salvador y el Dr. Enrique Iglesias, presidente del Banco, suscribieron dos contratos de préstamo por un valor de \$60 millones y una cooperación técnica no reembolsable (donación) de \$864,780, con los cuales se apoyara financieramente la realización de la segunda etapa del Programa del Fondo de Inversión Social Salvadoreño. Los dos préstamos, uno por \$35 millones y otro por \$25 millones, servirán para financiar pequeños proyectos de educación, salud, saneamiento básico, protección ambiental y asistencia social. Se calculan en 3 mil el número de proyectos de rápida ejecución que se implementarán, y un número aproximado de 10 mil empleos por mes, lo que resultará de la segunda etapa del programa del FIS (EM 27.09.,p.5).

CREDITOS. El Banco Central de Reserva informó que las instituciones financieras intermediarias aprobaron 9,656 créditos por 457 millones de colones para la Pequeña Empresa, durante el período Enero-Julio de 1993. Dicho monto de créditos supera en aproximadamente 43 millones, al otorgado en el mismo período del año anterior, lo que indica que este año ha habido más actividad económica y una mayor generación de empleo en este sector. Asimismo, se explicó que durante el período en revisión, a través del Fondo de Garantía de la Pequeña Empresa, se aprobaron 1,253 garantías por un monto de 36 millones, es decir 8 millones más que en el mismo período del año anterior (EM 27.09.,p.6)

PROGRAMA. El director ejecutivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Dr. Alberto Chiquillo, indicó que el impulsar la transformación y modernización de los sectores industriales y productivos del país, es el principal objetivo de la organización a la que representa; además señala que la modernización productiva y el bienestar social deben traducirse en permitir a la población el acceso a bienes y servicios en una mejor calidad y cantidad para lograr una mejor competitividad frente a los desafíos que plantean las políticas de integración y globalización de la economía. Indicó que el aspecto primordial de la Política y Programa Nacional de Ciencia y Tecnología será el plantear las acciones a mediano y largo plazo, considerando que el desarrollo debe ser sustentable y basado en factores endógenos. Indicó dentro de su estrategia, la concertación de tres sectores en el programa tecnológico: el productivo, el académico y el gobierno (DL 25.09.,p.4)

ASOCIACION. Veintisiete países, entre ellos diez latinoamericanos, suscribieron el 24.09 en Brasilia un pacto para lograr el alza de precios del café mediante la reducción de las exportaciones, y fundaron la Asociación de Países Productores de Café (APPC) que tendrá como sede provisional la capital brasileña. El pacto de retención del 20% de las exportaciones de cada país durante el período de un año entrará en vigor el 01.10, y lo controlará un comité de administración, con sede provisional en Nueva York, coordinado por Jorge Cárdenas, que es gerente de la Federación de Cafeteros de Colombia (EDH 25.09.,p.6).

to Rojas, ha dicho que su gobierno sólo firmará el protocolo hasta que se le exima de aceptar la unión aduanera, unión monetaria y la libre movilidad de mano de obra.

En cuanto a la integración política del istmo, el más reciente esfuerzo para su realización ha sido la II Conferencia de Partidos Políticos Centroamericanos organizada por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), del 20 al 22 de septiembre. A la conferencia asistieron como invitados especiales el presidente salvadoreño Lic. Alfredo Cristiani y el Secretario General de la OEA, Joao Clemente Baena Soares. Ambos, señalaron que los partidos políticos deben modernizar sus estructuras, refinar sus mensajes, comprometerse con la estabilidad fundamental del Estado y sobre todo con las inquietudes y expectativas de la sociedad en su conjunto; es decir que más allá de sus intereses particulares deben privilegiar el bienestar humano para puedan gozar de credibilidad social.

Por su parte, los dirigentes de unos 35 institutos políticos abordaron temas relacionados con la contribución de los partidos al proceso de democratización, al desarrollo social y la paz en la región. Respecto a la integración de Panamá al PARLACEN cabe mencionar que los partidos panameños asistentes aseguraron estar dispuestos a iniciar las gestiones necesarias para que su país ingrese cuanto antes a dicho organismo.

A su vez, la asamblea plenaria de partidos políticos acordó contribuir solidariamente en la creación de la nacionalidad centroamericana; así como recomendar al PARLACEN la elaboración, discusión y aprobación de un proyecto de Tratado de Nacionalidad Centroamericana. También manifestaron que la democracia, la paz y el desarrollo de los países centroamericanos será posible mediante la observancia del respeto a los derechos humanos, y se mostraron preocupados por la crisis imperante en Guatemala y Nicaragua. Finalmente hicieron un llamado a los partidos políticos de esos países para que encuentren por la vía del diálogo y la negociación una solución a sus problemas.

La integración es hoy por hoy una idea en marcha. Una idea que aún necesita para su realización del cumplimiento de una serie de requisitos económicos y políticos actualmente en discusión. Lo que no puede soslayarse en estos momentos que se gestan las bases de la unión, es que ninguna discusión tendrá sentido si no se hace del proceso integracionista una auténtica estrategia de desarrollo que mejore las condiciones de vida de los centroamericanos.

Un discurso hacia afuera

"Queremos seguir siendo ejemplo en la estabilidad, en el respeto a los derechos humanos, en la concordia nacional y en el progreso". Así finalizó su discurso el licenciado Alfredo Cristiani ante la Asamblea General de Naciones Unidas, el pasado 27 de septiembre, durante el 48º período de sesiones de ésta. El mandatario salvadoreño, entre halagos y alabanzas constantes al nuevo rol y dinamismo de la ONU durante los últimos años, se enorgullecó al señalar que "el país al que nos referimos ahora es muy diferente a aquél del que hablábamos en 1989, y lo importante es que la diferencia es sorprendente, por positiva y esperanzadora". Su principal argumento: la supuesta nueva y moderna institucionalidad política, social, económica y cultural surgida de los acuerdos de paz, que garantiza el desarrollo —para él "irreversible", por cierto— de la democracia en el país.

Cualquiera que esté pendiente de la realidad salvadoreña, puede interpretar la participación del presidente ante el foro mundial como lo que es: un discurso para el consumo externo. Así lo delatan los elementos que aportan los últimos informes de la división de derechos humanos de la Misión de Observadores de Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL), así como la memoria de labores de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDH). Los primeros, porque evidencian la aún persistente discriminación, intransigencia y violencia sociopolítica disfrazada de delincuencia común o impulsada por la intolerancia ideológica de personas "no identificadas", así como la inoperancia y arbitrariedad características en la aplicación de la ley y la actuación estatal en materia judicial y policial. La segunda, porque claramente deja de manifiesto que lo que el licenciado Cristiani llama "verdaderos cimientos de la modernización política, so-

cial y económica del país", no son más que débiles soportes de una pretendida legitimidad hacia afuera, muy lejanos aún de los mecanismos internos requeridos en El Salvador para hacer frente a las necesidades del país en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.

El reconocimiento explícito del presidente en relación a que la naturaleza del conflicto bélico pasado tuvo raíces histórico-sociales, evidenciado en el insuficiente e inoperante sistema de participación en las decisiones políticas y en la confrontación ideológica, se diluye en las palabras sin contenido que llenan el discurso. Ciertamente, nadie con un mínimo de lucidez se atrevería a sostener que vivimos en condiciones iguales a las de hace cuatro años: hay espacios abiertos, posibilidades a concretar, mecanismos a efectivizar y situaciones a capitalizar. Entre ellas, la participación de todas las diversas posturas ideológicas en el escenario político o la existencia de una instancia del Estado encargada de la defensa y promoción de los derechos humanos, por ejemplo. Pero nada de ello merece el calificarse como acabado o "irreversible". Ni siquiera los observadores internacionales lo consideran así.

Los que el licenciado Cristiani, en su último discurso ante la Asamblea General de la ONU en su calidad de mandatario, denominó "incidentes de recorrido" en la ejecución satisfactoria de los acuerdos, son los obstáculos que han generado el atraso en la transferencia de tierras, la falta de atención a los liados de ambos bandos, el no cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la aprobación y aplicación de la Ley de Amnistía, el persistente accionar de los "escuadrones de la muerte", así como el mantenimiento de la impunidad judicial y policial.

Si vamos a apegarnos al "antiguo pero muy poco valorado concepto (de): la evolución", que nos propone el presidente Cristiani como "ritmo natural de ese cambio" desarrollado "sin prisa, pero sin pausa", nos arriesgamos a engañarnos con una paz formal y artificial que no reporta bombas, enfrentamientos u operativos militares, pero que sigue permitiendo, encubriendo o inten-

tando minimizar la violación cotidiana de los más elementales derechos de los salvadoreños, que van desde la vida y el debido proceso hasta las condiciones sociales básicas para todos. En el respeto y la promoción de estos derechos, muchos salvadoreños tenemos prisa y seguiremos trabajando sin pausa.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 65.00
correo	¢ 90.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 50.00
Europa	\$ 75.00
Otras regiones	\$ 75.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.